



DEPENDENCIA: H. CONCEJO MUNICIPAL
OFICIO NUM: CMA/UT/005/ABRIL/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
ALTAMIRANO, CHIAPAS; ABRIL DEL 2024.

A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE

LIC. PERLA XOCHILT MARROQUÍN TOLEDO, en mi calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Altamirano, Chiapas, me permito dirigirme a usted, con el debido respeto para exponer lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 5, 7, 8,10 y 58, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en razón a la solicitud de fecha 08 de abril del 2024 dos mil veinticuatro, con número de folio: 071247424000009, por medio de la cual solicita información sobre el Organigrama del H. Ayuntamiento, el plan de desarrollo urbano municipal vigente el cual puede ser ubicado en la siguiente liga: https://drive.google.com/file/d/1xSth1Z8SeQqXAYOCG5widmhRwFEw_jwZ/view?usp=drive_link, la información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de reservas territoriales en su territorio se encuentra en el plan de desarrollo municipal, de igual forma la información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de zonas de reservas ecológicas y los programas de ordenamiento en esta materia, se implementan acciones de reforestación para que se mitigue el cambio climático y que fomenten el desarrollo sostenible del Municipio, no se cuenta con información sobre el suministro de agua potable o entubada a la población, siendo toda la información disponible.

Sin más por el momento le reitero mis mas sinceros agradecimientos, quedando en espera de una pronta respuesta.

ALTAMIRANO, CHIAPAS; ABRIL DEL 2024.
RESPECTUOSAMENTE.

LIC. PERLA XOCHILT MARROQUÍN TOLEDO.
Responsable de la Unidad de Transparencia
del Concejo Municipal de Altamirano, Chiapas.